



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez

Calle y 4^a. Avenida, San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez

PBX: 78731333 - Ext. 103 FAX: 78731334

REQUISITOS PARA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN CONSTRUCCIÓN FORMAL

1. Solicitud firmada por el propietario (formulario color verde que venden en Tesorería Municipal)
2. Solvencia Municipal extendida en Catastro.
3. Fotocopia de DPI del Propietario o Representante Legal (cuando se trate de una Empresa).
4. Fotocopia Boleto de Ornato del Propietario (minimo Q.15.00) **Municipalidad de San Lucas Sac.**
5. Fotocopia de DPI del Responsable de la Obra
6. Fotocopia Boleto de Ornato del Ejecutor o Planificador **Municipalidad de San Lucas Sac.**
7. Fotocopia Recibo del Pago de I.U.S.I (trimestre al día)
8. Si existe Servicio de Agua Municipal presentar fotocopia del Recibo al día.
9. Fotocopia del Testimonio de la escritura del Terreno.
10. Certificación Reciente del Registro de la Propiedad
11. Acta notarial de acreditación del representante legal –autenticada- (Empresa).
12. Certificación reciente del Colegiado Activo del Profesional a cargo de la obra.
13. Autorización extendida por el delegado de derecho de vía, asesoría jurídica de caminos (si la construcción es paralela a la carretera).
14. Si se en cuenta en Área Protegida, presentar la autorización de CONAP.
15. Cuando sea una construcción mayor de 100 mts². Dos juegos de los planos del proyecto, numerados, firmados, timbrados y sellados por el planificador o ejecutor así como por el propietario o representante legal en su caso.

- A. Plano de Ubicación
- B. Plano de Localización
- C. Planta Amueblada
- D. Planta Acotada
- E. Planta de Acabados
- F. Elevaciones y secciones
- G. Detalle de Corte de Muro
- H. Cimentación y columnas
- I. Losas y vigas
- J. Instalación de Agua
- K. Instalación de Agua Pluvial
- L. Instalación de Aguas Negras
- M. Instalación Eléctrica (Luz)
- N. Instalación Eléctrica (Fuerza)
- O. Instalaciones especiales si el proyecto lo amerita.



16. De ser una construcción no mayor de 50 mts². se aceptará únicamente la firma del propietario y del práctico de la construcción con experiencia comprobada.
17. **Siendo una construcción mayor de 100 mts², debe presentar los Planos en CD, únicamente en AUTOCAD.**

NOTA: En esquina se requiere una ochavo de 3 metros de radio ó 2.5 metros lineales, en los cuales no podrán existir accesos, las marquesinas no excederán de 10 cms.

La banqueta deberá tener un mínimo de 0.90 mts. hasta 3 mts. máximo desde el borde de la calle hasta donde inicia la pared perimetral.

- **Traer su papelería en folder tamaño oficio con su respectivo gancho, por favor.**

18. Resolución y el Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental debidamente aprobado por EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (original y duplicado, del recibido al tiempo de evaluación por parte del MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
19. **Declaración Jurada, donde se comprometa el Propietario o la Empresa a no dañar el camino y a cumplir con todos los requerimiento que esta municipalidad indique.**